

OTROS DATOS

Código para validación: 3HHVU-UVM3V-KE7FK

Fecha de emisión: 6 de Julio de 2022 a las 7:48:55

Página 1 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Paq/ 2507211 31HHVU-UVM3V-KE7FK CF5615XAB 115A17FEB10450956CC7D1518FA660F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firma. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los administrados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, DN=2.5.4.97.3/VATES-V88436001-CN=52110389E-OLGA MARRA JIMENEZ (C=ES), S=OLGA MARRA JIMENEZ (C=ES), OU=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, OU=CEBERE. Descripción del documento: RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL SIGUIENTE PLENO DEL MES DE JULIO DE 2022. El 05/07/2022 19:31:00.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

Mediante el presente escrito, realizamos los siguientes Ruegos y Preguntas para el siguiente Pleno del mes de Julio de 2022:

RUEGOS

1. Pedimos que este Ayuntamiento realice y publique el Plan Estratégico de Igualdad de Género en base a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
2. La vía de servicio de la Avenida del Sol en dirección al Polígono de las Monjas se encuentra en un completo estado de abandono, con el suelo levantado y varios agujeros en diversos tramos. Esta vía de servicio es muy transitada debido a la actividad empresarial de la zona, siendo frecuentada por monovolúmenes, furgonetas y camiones de diversas cargas. El mal estado de la vía pone en peligro la seguridad vial de los vehículos y sus conductores. **Solicitamos el reasfaltado de la vía de servicio lo antes posible con el objetivo de prevenir futuros daños materiales o humanos.**



Email: grupo@podemostorreion.info - grupopodemos@ayto-torreion.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

OTROS DATOS

Código para validación: 3HHVU-UVM3V-KE7FK
Fecha de emisión: 6 de Julio de 2022 a las 7:48:55
Página 2 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Grupo de Concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

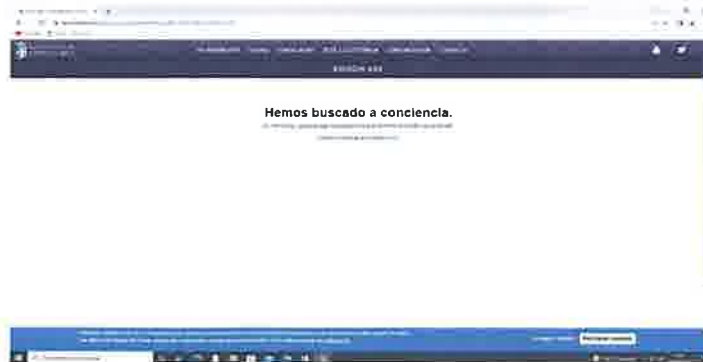
PODEMOS
Torrejón de Ardoz

PREGUNTAS

1. Acabamos de finalizar las Fiestas Populares, unas fiestas que llevaban sin hacerse, tras dos años de pandemia. Como siempre, nos encontramos con una total falta de transparencia en el gasto específico que suponen para nuestro municipio, aunque ya conocemos por Junta de Gobierno Local el precio de los artistas que han actuado en el Recinto Ferial, como Malú por 150.000 € sin IVA, ascendiendo a los 181.500€ con IVA, por lo que preguntamos **¿A cuánto ha ascendido el gasto total de las fiestas populares 2.022 al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz? ¿Cuál ha sido el desembolso del Ayuntamiento con cada uno de los artistas? ¿Ha habido algún patrocinio? Y de ser así, queremos saber a cuánto han ascendido los mismos y el nombre de la empresa patrocinadora.**

2. El pasado 29 de Abril pasamos un escrito con número de registro 16.218, que decía:

“Tanto las actas y órdenes del día de los Plenos como las actas y órdenes del día de las Juntas de Gobierno Local NO se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento. Los grupos municipales tenemos acceso a la documentación a través de la intranet, pero les recordamos que una medida de transparencia es tener accesible esta información pública en la página web.



Solicitamos la subsanación de esta anomalía que impide la consulta pública de una documentación tan relevante.”

Y recibimos como única explicación, la siguiente contestación: “fue una incidencia puntual que se produjo el 28 de abril, la cual fue subsanada el mismo día a las 16:45 h.”.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2931211_3HHVU-UVM3V-KE7FK_CFA615AAB315A37FEC40ACB83C72F518FA669F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firma. Muestra el código de verificación para comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: I. C-ES; O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CID.2.5.4.97=VATES-V88436001-CNF-65113399E-DLGA.MARIA.JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, C=DLGA.MARIA.SERIALNUMBER=DCES-52113399E, Description=Ref/AEA1/AEA1020/PUESTO_14233872072021093051 (CN=AC.Recepcionado, DU=CERES, D=FMMT-RCM, C=ES) el 05/07/2022 19:30:50.

OTROS DATOS

FIRMAS

ESTADO

Código para validación: 3HHVU-UVM3V-KE7FK

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Fecha de emisión: 6 de Julio de 2022 a las 7:48:55

Página 3 de 3



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 250121, 3HHVU-UVM3V-KE7FK, CFA515AAB315A37FE9C40AC895C73F518FA660F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación podrá comprobar la validez de la firma electrónica de los datos firmados. La dirección web para verificar la autenticidad de las firmas es Firmadoc. C=ES, E=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, CID=5,4,17-VATES-V88436001, CN=SZITIBEBE OLOA MARIA MENEZ (S: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, C=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-SZ11339E, Description=Ref: 250121, E= T0030/PUESTO 14233812072021093051 (CN=AC, Representación, OJ= CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/07/2022 19:50:50.

Grupo de Concejalas

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS

Torrejón de Ardoz

Su contestación no es cierta. Les decimos que NO es una incidencia puntual ya que prácticamente la incidencia es que funcione correctamente. Deben mejorar en transparencia también en la publicación de la información a la que tiene derecho la ciudadanía de Torrejón, como son las actas de las Juntas de Gobierno Local o de Pleno que casualmente empezó a funcionar el lunes por la tarde tras la publicación en redes de la falta de transparencia de la página web, la misma queja que desde este grupo municipal dimos traslado por escrito hace meses. Por todo lo expuesto preguntamos **¿Por qué la ciudadanía no puede acceder a través de la página web del ayuntamiento a las actas y ordenes del día de las Juntas de Gobierno Local y Plenos?**

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1-Planta Baja
28850 - Torrejón de Ardoz



Grupo de concejales y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web:

www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 11 del Orden del día del Pleno Ordinario de 06 de julio de 2022, el Grupo Municipal Socialista realiza las siguientes preguntas al equipo de gobierno:

Pregunta 1.

Son numerosas las quejas recibidas por el profesorado y equipos directivos de centros, en las cuales se reclama que la limpieza de los centros educativos sea eficaz. Los servicios de limpieza, en su mayoría de casos, se simplifican a barrer, fregar y cambiar bolsas de basura, pero no se está cumpliendo con el limpiado de ventanas, desempolvado de mobiliario, ficheros, objetos decorativos, paredes y techos. Limpieza de puntos de iluminación, lavado y secado de azulejos, limpiado de alféizares y patios de luces centrales.

¿Son ustedes conocedores del incumplimiento de este contrato por parte de la empresa contratante?

¿Qué solución van a dar para que la limpieza de los centros mejore y sea óptima?

Pregunta 2.

Hemos sido conocedores de que el AMPA del IES JUAN BAUTISTA MONEGRO ha puesto en marcha una recogida de firmas para solicitar una parada de Bus cerca de este centro educativo de secundaria. Creemos que es una iniciativa que debe contar con todo el respaldo del Ayuntamiento porque el alumnado de secundaria utiliza con mucha asiduidad el autobús como forma de transporte a sus centros de referencia, muy en particular los alumnos de este centro, ubicado en el Soto del Henares, que es el barrio más extenso de la ciudad, y por tanto, existe una distancia considerable para realizar cualquier tipo de desplazamiento en el mismo.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com



91 678 95 30

OTROS DATOS

Código para validación: PWR95-614OK-C602K
Fecha de emisión: 6 de Julio de 2022 a las 7:48:25
Página 2 de 2

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

www.javicastillo.es

MÁS INFORMACIÓN:

Web:



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

¿Son concedores de esta necesidad? ¿Tienen información acerca de sí se va a instalar una parada de autobús en las inmediaciones del Centro?

Torrejón de Ardoz, 5 de julio de 2022

Fdo. Javier Castillo
Portavoz Grupo Mpal. PSOE



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30